

OUR LADY OF GUADALUPE CATHOLIC CHURCH

1718 San Jorge Ave.
Laredo, TX 78040
Tel: (956) 723-8764

GUIA PARA LA CELEBRACION DEL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

1. FECHA DE LA BODA

Llame a la Oficina Parroquial por lo menos seis meses antes de la fecha deseada. Por favor, no imprima anuncios ni haga ninguna otra preparación antes de que la fecha haya sido confirmada por el Sacerdote.

(Los católicos que no han recibido la Primera Comunión y / o la Confirmación en primer lugar deben hacer arreglos para las instrucciones. Estas instrucciones duran al menos 1-2 años.)

Después de una primera reunión con el Sacerdote que celebrará su matrimonio, usted hará una cita para llenar los documentos necesarios. Todo el papeleo DEBE completarse treinta días antes de la fecha de la boda. Es su responsabilidad programar estas citas. Llame a la oficina parroquial para hacer una cita.

2. DOCUMENTOS REQUERIDOS *(vea el otro lado para más detalles)*

Los católicos necesitarán prueba de su *Bautismo, Confirmación y Primera Comunión*. El certificado de Bautismo debe ser nuevo - emitido no más que seis meses de la fecha de la boda. Comuníquese con la Iglesia de su Bautismo para obtener la copia actualizada de su Certificado de Bautismo.

El *Cuestionario Prematrimonial* debe ser hecho en presencia del Sacerdote.

La forma de *Libertad para Casarse*, proporcionada por la parroquia, debe ser llenada y firmada por los padres de la pareja o por un pariente cercano o amigo en presencia del Sacerdote o de su delegado.

Licencia Matrimonial o Certificado del Matrimonio Civil

En casos de situaciones especiales (por ejemplo, una de las partes espera una anulación), no se establecerá una fecha para la boda hasta que se resuelva la situación.

3. PREPARACIÓN DEL MATRIMONIO

Cada pareja debe asistir a uno de los programas de preparación (por ejemplo, Pre-Cana y Programa de Planificación Natural, Programa de Pareja Patrocinadora). Por favor entregue certificados de participación a la oficina parroquial.

4. TESTIGOS

Los dos testigos (el Padrino de la Boda y la Dama de Honor - un hombre, una mujer) quienes se pararán con la pareja en el santuario son una parte esencial de la ceremonia de la boda.

5. MÚSICA

Es la responsabilidad de la pareja contratar un coro, preferible de nuestra Iglesia, para la boda. La música en la Misa de la boda debe ser apropiada para la Iglesia Católica y para una ceremonia religiosa.

6. OFRENDA POR USO DE LA IGLESIA La cuota es de \$300.00 para feligreses y \$500.00 para otros. Por favor, pague en la oficina parroquial no más tarde que 30 días antes de la fecha de la boda.

7. ENSAYO (opcional) El propósito del ensayo es familiarizar a todos los participantes con la liturgia y su participación en ella.

8. OTRAS CONSIDERACIONES

Los lectores serán proporcionados por la Parroquia.

Adornos Sencillez y buen gusto esperados. No se permiten clavitos en los bancos. Arcos no están permitidos.

Pétalos de flores, arroz, confeti ESTÁN PROHIBIDOS en y alrededor del edificio de la Iglesia. Guardarlos para la recepción.

Fotógrafos / Video Por favor, consulte con el Sacerdote celebrante en cuanto a sus deseos en esta materia.

Etiqueta de la iglesia Respete la Iglesia. Evite hacer ruido y hablar fuerte. Pida a tus invitados que apaguen y no contesten sus teléfonos celulares. ¡No masticar chicles en la Iglesia, por favor!

Confesiones Por favor, pida a todos los católicos participantes de su boda a que se confiesen, para que todos puedan recibir la Comunión en la Misa de Bodas.

REPASO DE LA PREPARACIÓN DEL MATRIMONIO

DOCUMENTOS

1. CERTIFICADO BAUTISMO

(Debe ser copia emitida por la Iglesia del Bautismo no más que 6 meses de la fecha de la Boda)

- Certificado de Bautismo del Novio Certificado de Bautismo de la Novia

2. CERTIFICADO DE PRIMERA COMUNIÓN

(Puede traer los originales)

- Primera Comunión del Novio Primera Comunión de la Novia

3. CERTIFICADO DE CONFIRMACIÓN

(La información de Confirmación se encuentra generalmente en la parte posterior del Certificado de Bautismo)

- Certificado de Confirmación del Novio Certificado de Confirmación de Novia

4. CUESTIONARIO PREMATRIMONIAL

(Con el Sacerdote)

- Cuestionario del Novio Cuestionario de la Novia

5. DECLARACION JURADA DE LIBERTAD PARA CASARSE

(Con el Sacerdote o su delegado)

- Declaración jurada del estado libre del Novio Declaración jurada del estado libre de la Novia

6. PROGRAMAS DE PREPARACIÓN:

(Con la Diócesis de Laredo o con el Programa Parroquial de Pareja Patrocinadora)

- Certificado Pre-Cana Certificado de Encuentro
 Certificado de Planificación Familiar Natural Certificado de Pareja Patrocinadora

7A. LICENCIA DE MATRIMONIO

(De Condado Webb entre 90 a 3 días [72 horas] antes de la celebración de la boda [La Ley de Estado de Texas])

7B. COERTIFICADO DEL MATRIMONIO CIVIL

(En caso de validación)

8. OTROS

(Si aplica)

- Decreto (s) de divorcio civil Certificado (s) de matrimonio anterior (es)
 Decreto (s) de nulidad Petición de "Falta de Forma"